



MENDOZA, 15 OCT 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 28721/15 en la que el Secretario de Gobierno eleva la propuesta efectuada por la Prof. Regina AGÜERO, Directora de *Patrimonio Cultural y Museos* de la Provincia de Mendoza, de participar institucionalmente del Homenaje al dibujante e ilustrador mendocino Luis SCAFATI.

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido destacar en esta oportunidad, al renombrado artista Luis SCAFATI debido a su figura y trayectoria, en el marco de la **Feria del Libro de Mendoza** que dirige la Prof. AGÜERO y que se lleva a cabo del 2 al 18 de octubre del corriente año en el *Espacio Cultural Julio Le Parc*.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado por este Cuerpo en sesión del 6 de octubre de 2015,

Por ello y atento a lo dispuesto en la ordenanza nº 2/15-C.D.,

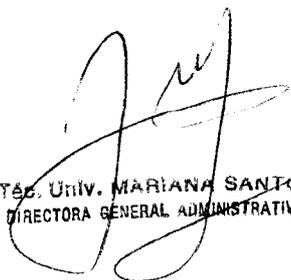
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el merecido Homenaje a Luis SCAFATI, prestigioso dibujante e ilustrador mendocino, debido a su destacada trayectoria y su labor cultural en el marco de la *Feria del Libro de Mendoza* y que se lleva a cabo en el Espacio Cultural Julio Le Parc, entre el DOS (2) y el DIECIOCHO (18) de octubre del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **218**

F. A.
LO/lo
0


TÉS. UNIV. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO